



Save the Children

ESPACIOS SEGUROS



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030



**Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**

Contenido

A. Resumen ejecutivo	3
B. Los Espacios Seguros	4
1. Qué son los Espacios Seguros	4
2. Modelo de intervención.	5
C. El vínculo de los Espacios Seguros con el entorno	9
3. La acción comunitaria.	9
4. Enfoque de género	10
D. Anexos	11

A. Resumen ejecutivo

El presente documento tiene la finalidad de presentar la metodología seguida en Save the Children España para la identificación, el establecimiento y el funcionamiento de los Espacios Seguros (ES).

Objetivo: Ofrecer apoyo y asesoramiento a la infancia en tránsito o fuera del sistema, sin referentes familiares en el país, y a jóvenes ex tutelados hasta los 23 años de edad, favoreciendo su inclusión en el sistema de protección y comunitario.

Actividades y servicios

En estos espacios se trabajan diferentes servicios desde un equipo multidisciplinar para el ejercicio de derechos:

- » Detección de situaciones de vulnerabilidad y riesgos a la protección.
- » Prestación de servicios esenciales: ofrecer derivaciones para el acceso y cobertura de necesidades básicas como alimentos, refugio, instalaciones de higiene y ropa a los y las participantes que carecen de acceso estable a estos recursos.
- » Información y asesoramiento especializado sobre derechos, procesos legales y acceso a la protección y recursos específicos.
- » Actividades de desarrollo de capacidades y bienestar destinados a fortalecer la resiliencia, las habilidades sociales; así como brindar apoyo psicosocial y realizar talleres educativos y actividades recreativas.

Localización

Entornos de horario diurno, no alojativos, accesibles y acogedores en los que estos, niños, niñas, adolescentes y jóvenes que presentan una o varias vulnerabilidades puedan recibir ayuda personalizada para abordar sus necesidades y desafíos específicos.

Ámbitos temáticos: Psicosocial y Protección

Población diana: Niños, niñas, adolescentes migrantes, infancia en tránsito o fuera del sistema, sin referentes familiares en España, y a jóvenes ex tutelados hasta los 23 años.

B. Los Espacios Seguros

1. Qué son los Espacios Seguros

1.1. Introducción

En 2022 Save the Children España (SCE) pone en marcha un nuevo equipamiento para la Infancia en Movimiento: los **Espacios Seguros**, en las ciudades de Málaga y Las Palmas de Gran Canaria.

Estos espacios están destinados a ofrecer apoyo y asesoramiento a la infancia en tránsito o fuera del sistema, sin referentes familiares en el país, y a jóvenes ex tutelados hasta los 23 años de edad, favoreciendo su inclusión en el sistema de protección y comunitario. Se establecen para colaborar con los sistemas de protección públicos y las redes asociativas existentes.

Los Espacios Seguros de SCE nacen como parte del proyecto piloto “Protección integral y escalable para la infancia en movimiento sin referentes familiares en España”, financiado por la Secretaría de Estado de Derechos Sociales mediante la concesión de subvención a la entidad Fundación Save the Children al amparo del Real Decreto 1101/2021, de 10 de diciembre de 2021, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a entidades del tercer sector para proyectos de innovación e investigación orientados a la modernización de los servicios sociales y de los modelos de atención y cuidado a personas mayores, a la infancia y a personas sin hogar, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia.

Desde Save the Children entendemos los Espacios Seguros como espacios innovadores de desinstitucionalización y tránsito a la vida plena en comunidad.

Como espacios de tránsito ya que algunos de los adolescentes que atendemos se encuentran fuera del Sistema de Protección por lo que los Espacios Seguros son este espacio para que vuelvan al sistema y, en conjunto con el sistema, crear vínculos con la comunidad en la que viven. Por otro lado, jóvenes que han sido tutelados, pero se encuentran en situación de calle al cumplir la mayoría de edad; los ES se erigen como lugares de desinstitucionalización y tránsito, tanto a la vida adulta como hacia la comunidad. Por último, los ES son innovadores ya que existen barreras significativas en el acceso a la información sobre derechos y procedimientos para los y las menores,

así como en la asistencia proporcionada por personal especializado en un entorno confidencial, con suficiente tiempo y recursos, incluyendo intérpretes y mediadores interculturales. Se cubre así un vacío, permitiendo que los y las niñas, adolescentes y jóvenes solos que llegan a nuestro país reciban información suficiente, actualizada y adecuada para acogerse a la protección internacional, y ser acompañados/as durante todo el proceso por un profesional responsable de su protección, que garantice la atención a sus necesidades específicas desde su llegada.

1.2. Antecedentes

Los Espacios Seguros de SCE tienen su inspiración en el proyecto CivicoZero de Save the Children Italia. Al igual que en España, el proyecto CivicoZero trabaja para mejorar las condiciones de vida y favorecer el respeto de los derechos de la infancia, ofreciendo orientación y protección a niños y niñas migrantes que se encuentran en situación de marginalidad social.

Existe otra experiencia, esta vez en España, que sirve de inspiración para los ES. Se trata de Dar Chabab, que abre sus puertas en la ciudad de Barcelona en el 2017. Este es un Centro de Día para jóvenes migrantes en situación de vulnerabilidad de entre 18 y 21 años que han salido de los centros de protección y se encuentran en situación de calle, así como para jóvenes recientemente llegados a la ciudad y sin referentes familiares.

2. Modelo de intervención

2.1. Metodología

La metodología de trabajo con las personas participantes de los Espacios Seguros se basa en la participación, el enfoque comunitario y de género con el fin de involucrar activamente a los y las niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en los procesos de toma de decisiones que les afectan, así como promover la participación de la comunidad de acogida que les auto-identifique como ciudadanos/as de pleno derecho.

Partiendo de una actividad de autodiagnóstico, la intervención se desarrolla en torno a tres niveles:

1. Primer nivel

En el primer nivel se establece el primer contacto con el/a participante. Se trata de una actividad realizada por los/as mediadores/as culturales, en la que se hace una primera detección de necesidades y se facilita información

sobre el ES y los servicios propios y externos para cubrir necesidades básicas que pueda requerir la persona.

En esta fase es clave tener en cuenta el enfoque y adaptación a las necesidades y riesgos relacionados con el género, creando un ambiente en la que la persona se sienta tranquila para expresar sus necesidades.

En este primer nivel se realiza la bienvenida o “Welcoming face” y se puede realizar una derivación a recursos externos en caso de que la persona participante así lo exprese.

2. Segundo Nivel

Este segundo nivel implica el inicio de un trabajo específico con la persona; se trabaja el empoderamiento y la resiliencia a través de actividades psicosociales, el desarrollo de habilidades personales, la participación infantil y juvenil, la inmersión lingüística, la perspectiva de derechos y género... y toda una serie de talleres y actividades grupales (ver anexo).

3. Tercer nivel

El último nivel, implica un trabajo especializado a través de actividades de protección, de atención psicosocial y de mediación jurídica.

Se puede acceder a este nivel directamente por la detección de una necesidad o riesgo de protección específico por parte del equipo de mediación, por la voluntad manifiesta del/a participante, o por derivación de otra entidad, pero siempre requiere de la apertura de caso y la derivación interna del Equipo de Protección de Save the Children. Se tendrán en cuenta las entidades especializadas en derechos SOGIESC¹ o género

Estos niveles no se realizan necesariamente de forma consecutiva ni lineal ya que la intervención siempre va a responder a las necesidades de la persona.

2.2. Servicios

Dentro de los Espacios Seguros se ofrecen una serie de servicios, desde atenciones individuales a actividades grupales. El trabajo con los y las participantes se diferencia en dos momentos: en un primer momento, el trabajo se enfoca en el fortalecimiento de sus capacidades individuales, la restitución de la persona tras el trauma y/o estrés migratorio; y a posteriori, en la promoción de la inclusión en las comunidades de acogida.

1. SOGIESC: orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales por sus siglas en inglés – Sexual Orientation Gender Identity gender Expression and Sexual Characteristics.

En el primer momento de atención toman especial relevancia:

2.2.1: El análisis individualizado de cada caso para la detección de vulnerabilidades y necesidades específicas y la creación, en conjunto del/ a participante de un plan individualizado de acción para resolver estas necesidades, ya sea a través de atenciones directas por parte de Save the Children o mediante derivaciones a servicios especializados.

2.2.2: El apoyo psicosocial para superar el duelo migratorio y facilitar la adaptación al nuevo entorno: se busca aliviar el estrés y ansiedad generados por situaciones de alta vulnerabilidad y riesgo (migración, ausencia familia, situación de calle...) con intervenciones de carácter individual y grupal.

2.2.3: La capacitación en códigos culturales de las comunidades de acogida a NNAJ (derechos, cultura local, masculinidades no violentas, etc) teniendo en cuenta los enfoques de género e interseccional.

2.2.4: Ofrecer un espacio de respiro y mediación intercultural: El ES es un espacio físico en la que los y las NNAJ pueden descansar, desayunar/merendar o conversar con una persona en su propio idioma. La mediación contribuye a conseguir que los y las NNAJ se sientan acompañadas y, a la vez con la independencia para expresar sus creencias y opiniones de forma participativa, mediante el respeto y la empatía. De esta forma se busca que los y las participantes generen vínculos y desarrollen actitudes responsables.

Más adelante los servicios brindados buscan la promoción del desarrollo individual, social y comunitario de los y las participantes teniendo en cuenta sus necesidades específicas. Como parte de estas actividades destacan:

2.2.5: El acompañamiento y la orientación en los procesos administrativos y jurídicos para la regularización de su estatus legal en España, clave para el acceso al sistema sanitario, educativo – formativo y al empleo.

2.2.6: El desarrollo de habilidades y competencias para la inclusión sociolaboral de los y las adolescentes y jóvenes en las comunidades de acogida: a través de talleres grupales de español, informática, elaboración de CV... o derivación a recursos educativos, con las que se trata de potenciar sus capacidades personales y dotarles de herramientas para su desarrollo sociolaboral.

Estos servicios están disponibles tanto para niños, niñas y adolescentes que se encuentran dentro del Sistema de Protección de Menores como para los y las jóvenes que, una vez cumplida la mayoría de edad, se encuentran en una situación de vulnerabilidad. En todo caso, la atención de los diferentes grupos de edad y de género se realiza diferenciando horarios de atención.

2.3. Profesionales

Los Espacios Seguros cuentan con un equipo de trabajo multidisciplinar que permite dar respuesta de forma holística a las necesidades de los y las participantes. El equipo de trabajo está compuesto por:

- » **Coordinador/a de Espacio Seguro:** Es la persona encargada de velar por el buen funcionamiento del servicio, del equipamiento y su uso: materiales, horarios, personal y número de beneficiarios/as. Realiza la programación de actividades y el uso del espacio, lo que incluye la coordinación del equipo; es la persona responsable de la atención al público y de resolución de conflictos. Supervisa el cumplimiento de objetivos y de las relaciones externas al promover alianzas con otras entidades que derivan beneficiarios/as o realizan actividades en el propio espacio. Un aspecto clave de sus funciones es la prevención de riesgos y seguridad, al tratarse de un espacio destinado a la infancia y juventud. Por último, realiza intervenciones socioeducativas y/o lúdicas directas con los y las participantes.
- » **Oficial de Protección:** Es la figura responsable de garantizar el respeto de los derechos de la infancia y la transversalización de un enfoque de protección en el Espacio Seguro. En concreto, es la persona responsable de la gestión de los casos que llegan al ES; así como de la evaluación del riesgo de estos que, de otro modo, limitarían o empeorarían el disfrute de los derechos de los y las participantes; por último, se encarga de la búsqueda y derivación a recursos especializados. Coordina, junto con el/la coordinador/a del ES al equipo de mediación.
- » **Técnico/a psicosocial:** Es el/la referente técnico, de formación en psicología, que lidera la intervención general desde una visión psicosocial. A nivel asistencial, la función principal del servicio es dotar de un espacio y atención personalizada, así como acompañar y atender las dificultades de adaptación de los y las NNAJ siempre desde una mirada transcultural, de movilidad humana y bajo los principios de la protección de dicho colectivo. Como actividades concretas están: la intervención en situaciones de emergencia; la identificación de aspectos disfuncionales individuales al proceso adaptativo; entrenar las habilidades y estrategias de adaptación de integración para la adquisición de autonomía; y la realización de actividades psicosociales grupales.
- » **Técnico/a jurídico/a:** Realizan una intervención individualizada encaminada a conocer la situación jurídico administrativa de cada NNAJ, así como sus precedentes y estudiar la documentación que tengan en su poder para poder dar respuesta a sus necesidades. Estas necesidades suelen ir relacionadas en su mayoría con los trámites para la obtención de la residencia, pero también se dan intervenciones individuales y grupales de asesoramiento jurídico general.

- » **Mediadores culturales:** La mediación intercultural tiene como objetivo contribuir a potenciar los recursos, tanto personales como sociales, de los que dispone una comunidad y así evitar o reducir aquellas situaciones que puedan generar conflicto, desigualdad o malestar entre los miembros por causa de diferencias culturales. Los equipos de mediación cultural están formados por profesionales con diferentes perfiles lingüísticos en función de los potenciales perfiles de los y las participantes. En concreto, los y las mediadoras se encargan de la detección de vulnerabilidades, riesgos, factores de protección y necesidades de protección de la infancia, adolescencia y juventud migrante; el diseño e implementación de actividades socio-educativas y dinámicas participativas y de diagnóstico de situaciones de vulnerabilidad y necesidades especiales de la infancia y juventud migrante; y de la mediación lingüística en los casos en los que sea necesaria una atención individualizada por parte de otra persona del equipo.

C. El vínculo de los Espacios Seguros con el entorno

3. La acción comunitaria

La Acción Comunitaria (AC) como estrategia interdisciplinar e interprofesional, se fundamenta en un proceso basado en la construcción de acciones en donde la concienciación, la participación, la educación, el desarrollo y el empoderamiento son principios irrenunciables de la misma. El vínculo entre la Acción Comunitaria y los ES se basa en entender estos como un lugar desde donde partir (inicio procesual), y al cual llegar (transferencia procesual).

Los ES han permitido crear un espacio en el cual trabajar con los y las NNAJ sus necesidades a corto, medio y largo plazo. A su vez la AC se ha situado desde un espacio en el que trabajar con las múltiples comunidades (incluida la propia: esto es el equipo de intervención). Las estrategias se orientan en un diálogo inter-activo para aumentar la confianza, la corresponsabilidad, la cocreación, la participación y la inclusión de

NNAJ en sus comunidades de referencia, fortaleciendo vocaciones y singularidades en colectivo.

De esta manera, el Espacio Seguro se ha configurado desde la acción comunitaria como un espacio abierto, permeable y seguro para generar encuentros entre comunidades, motivando el mutuo conocimiento, y accionando las múltiples conexiones territoriales locales, confiriendo al Espacio Seguro la característica de lugar. Un lugar que es habitado, apropiado, territorializado y seguro para generar encuentros.

4. Enfoque de género

Save the Children es una entidad comprometida con la igualdad de género, consciente de las desigualdades y barreras existentes en el acceso a derechos de las jóvenes migrantes. Por ello, los ES se crean desde una mirada de género e interseccional. Para ello, se tienen en cuenta las necesidades y riesgos diferenciales de género, así como la prevención de las situaciones de riesgo de violencias específicas para las niñas, adolescentes y jóvenes.

Es importante añadir que la mayoría de la población con la cual trabajamos es del sexo masculino, y que por eso se trabaja con enfoque de masculinidades no violentas y corresponsables. Este grupo de actividades al que denominamos “masculinidades en positivo” comprenden talleres grupales de carácter mensual en el que se trabaja la construcción de la masculinidad desde un punto de vista feminista, y en concreto se centra en la promoción de una educación afectiva y sexual en igualdad y en la prevención de la violencia contra las mujeres.

Además, ha sido clave la inclusión de la perspectiva de trabajo desde los derechos SOGIESC, así como también se ha profundizado sobre la infancia con riesgo de trata con/sin finalidad de explotación sexual.

Por otro lado, **la perspectiva interseccional y antirracista**, se trabaja con una mirada interseccional que considera otros factores de marginación, como la raza y la clase socioeconómica.

D. Anexos

Programaciones. A continuación, se presentan como ejemplos programaciones utilizadas en diferentes actividades de los Espacios Seguros.

Taller	Temática	Material	Frecuencia
Digital	<ul style="list-style-type: none"> » Uso paquete 365 » Inscripciones online ofertas de trabajo » Creación de CV con Word » Pedir citas administrativas y sanitarias online 	<ul style="list-style-type: none"> » Ordenadores o Tablets 	1 vez por semana
Orientación Profesional	<ul style="list-style-type: none"> » Preparación de entrevistas laborales o para acceder a un curso de formación profesional » Creación de CV e inscripción en ofertas online » Búsqueda de cursos de formación profesional afines a sus gustos/experiencia » Acompañamiento a ferias de empleo 	<ul style="list-style-type: none"> » Ordenadores o Tablets » Pizarra » Espacio central del ES. 	1 vez por semana
Idiomas	<ul style="list-style-type: none"> » Español y aspectos culturales » Inglés 	<ul style="list-style-type: none"> » Libretas y pizarras Material impreso 	1 - 3 veces por semana

Temáticos	<ul style="list-style-type: none"> » Género (mitos del amor romántico, perspectiva de género, violencia) » Jurídico » Talleres de higiene y salud » Talleres psicosociales grupales 	<ul style="list-style-type: none"> » Libretas y pizarras Material impreso » Juegos 	1 - 2 veces al mes
Comunitarias y de participación	<ul style="list-style-type: none"> » Participación en talleres en otras entidades » Asambleas generales y consejos » Participación en actividades del barrio y de la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> » Varios 	1 - 2 veces al mes
Ocio y tiempo	<ul style="list-style-type: none"> » deportes, música, manualidades y juegos en grupo cine, museos, conciertos, exposiciones, talleres efemérides 	<ul style="list-style-type: none"> » Varios 	1 vez por semana

